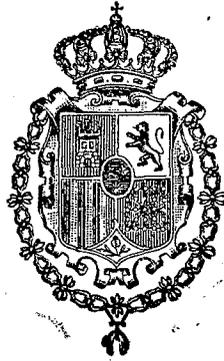


## DIARIO



## OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

## PARTE OFICIAL

## REALES ORDENES

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Circular.* Como resolución á las consultas de algunas comisiones mixtas de reclutamiento, referentes á la manera de fijar la cuantía del jornal de un bracero en cada localidad, y á si para apreciar la pobreza deberá ó no tenerse en cuenta el número de individuos de la familia del excepcionante:

Considerando, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, que la cuantía media del jornal de un bracero es circunstancia de localidad y tiempo que solamente puede ser apreciada con exactitud por las autoridades municipales, y que el hecho de no haber recogido el reglamento vigente el contenido del artículo 65 del derogado, que establecía la proporción entre el número de personas de la familia, revela claramente que el jornal medio ha de aplicarse prescindiendo de dicho número de personas de la familia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver, con carácter general, las expresadas consultas, en el sentido de que las comisiones mixtas reclamen y obtengan de cada municipio, antes del 15 de febrero de cada año, el tipo del jornal regulador en cada término municipal, sin perjuicio de que la misma comisión mixta pueda modificar este tipo si cree que en el suministrado por el ayuntamiento hay error ó desproporción injusta, publicando, en este caso, su acuerdo en el *Boletín Oficial* de la provincia; y que para la apreciación de la pobreza á que se refieren los artículos 91 y 92 del reglamento, se apliquen estrictamente, prescindiendo del número de individuos que constituyan la familia.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de enero de 1916.

ALBA

Señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de...

(De la Gaceta)

## Subsecretaría

## ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

*Circular.* Excmo. Sr: En telegrama de hoy digo á V. E. lo siguiente:

«Con motivo de ser mañana, veintitres, el Santo de S. M. el Rey, disponga V. E. se entregue en dicho día una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de ese territorio con cargo al fondo de material de los cuerpos».

De real orden lo participo á V. E. en confirmación del referido telegrama y á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor...

## CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 12 del actual, promovida por el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Luis López Galán, en súplica de que le sea permutada una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que obtuvo según real orden de 22 de abril de 1910, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el art. 30 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660)

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

## Sección de Infantería

### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143) y la real orden de 20 de octubre de 1913 (D. O. número 236), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el ascenso á la categoría de brigada, por estar declarados aptos para él, á los sargentos de Infantería que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Justo Real Balin y termina con Estanislao Redondo Olave, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º del actual, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 29 de marzo del año próximo pasado (D. O. núm. 72); surtiendo esta disposición efectos administrativos desde la revista de comasario del próximo mes de febrero, en virtud de lo preceptuado en real decreto de 7 de diciembre de 1892 (C. L. núm. 349).

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor...

#### Relación que se cita

Justo Real Balin, del regimiento Zamora, 8.  
Francisco Valdivia Esperano, del de Córdoba, 10.  
Giriaco Sidrach Cardona, del de Saboya, 6.  
Fausto Roldán Regal, del de Isabel la Católica, 54.  
Estanislao Redondo Olave, de las tropas de policía indígena de Larache.

Madrid 22 de enero de 1916.—Luque.

### BAJAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 3 del actual, promovida por el capitán del regimiento Infantería de Palma núm. 61, D. Bartolomé Montis Castelló, en solicitud de que se le conceda la separación del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente y disponer que cause baja, por fin del corriente mes, en el arma á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al art. 34 de la ley constitutiva del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 11 del actual, promovida por el primer teniente del regimiento Infantería de Asturias núm. 31, D. Juan Zamora Manuz, en solicitud de que se le conceda la licencia absoluta, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al interesado la separación del servicio militar activo, y disponer cause baja, por fin del corriente mes, en el arma á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al art. 34 de la ley constitutiva del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Eugenio de Leyva Basabrá y termina con don Antonio Sánchez Dueñas, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan; dándose incorporarse con toda urgencia los designados á Africa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor...

#### Relación que se cita

### Coroneles

- D. Eugenio de Leyva Basabrá, excedente en la primera región, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Ciudad Real.
- » Ramón Molina Conceiro, excedente en la octava región, á desempeñar el cargo de secretario de la Subinspección de dicha región.
- » Santiago Culién Vrdugo, ascendido, secretario de la Subinspección de las Palmas, á desempeñar igual cargo en la quinta región.
- » Santos Valseca Madueño, ascendido de la caja de Astorga, 93, á desempeñar el cargo de secretario de la subinspección de la sexta región.
- » Manuel Franco Correy, excedente en Canarias á desempeñar el cargo de Vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Jaén.
- » Ramón Díaz Gómez, excedente en la séptima región, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Burgos.
- » Francisco Javier Lozano Pérez-Ochando, de reemplazo en la primera región, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Cuenca.
- » Fernando Moscoso Losada, de reemplazo en la segunda región, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Almería.
- » Celso Casar Blanco, de reemplazo en la octava región, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Lugo.
- » Fernando Sánchez Roca, ascendido, de la zona de Zaragoza, 33, á desempeñar el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Zaragoza.

### Tenientes coroneles

- D. Simón Serena Moreno, ascendido, de la brigada disciplinaria de Melilla, á la caja de Bilbao, 86.
- » Antonio Jádenes Nestares, ascendido, de la zona de Tercel, 26, al regimiento Andalucía, 52.
- » Adolfo Díaz Enriquez, de la zona de Bilbao, 40, al regimiento Sicilia, 7.
- » Rafael Miguel Ruiz, ascendido, del regimiento Príncipe, 3, al mismo.
- » Francisco Albert López, ascendido, de la reserva de Alcoy, 49, al regimiento de América, 14.
- » Antonio Fernández Cánovas, de la caja de Pontevedra, 114, al regimiento de Garellano, 43.
- » Luis Sanz Lacaci, de la zona de Pontevedra, 54, al regimiento Murcia, 37.
- » Enrique Escassi Aldecoa, del regimiento Príncipe, 3, al de San Quintín, 47.

- D. José de Quixano Leizaur, ascendido, excedente en la cuarta región, á la zona de Huesca, 34.
- » José Fernández y Martín-Ondarza, ascendido, del regimiento Princesa, 4, á la zona de Zaragoza, 33.
  - » Manuel de la Gándara Sierra, ascendido, comandante militar del fuerte de Guadalupe, al regimiento Melilla, 59.
  - » Pedro Verdugo Castro, del regimiento Garellano, 43, á la zona de Guadalajara, 9.
  - » José Campillo Lozano, de reemplazo en la tercera región, á la zona de Murcia, 23.
  - » Telesforo Saz Alvarez, del regimiento Murcia, 37, á la zona de Pontevedra, 54.
  - » César Muro de Zaro, del regimiento San Quintín, 47, á la zona de Bilbao, 40.
  - » Emilio Mayo Andrés, ascendido, sargento mayor de la plaza de Lérida, á la caja de Huesca, 77.
  - » Domingo González Pérez, de la caja de León, 92, á la de Astorga, 93.
  - » José Murillo Marroig, del regimiento América, 14, á la caja de Madrid, 1.
  - » Antonio Valdepares Marín, de la zona de Murcia, 23, á la caja de Barcelona, 61.
  - » José Gómez Bonilla, de la caja de Zafra, 13, á la de Guadalajara, 17.
  - » Juan de León Huertas Salazar, marqués de Santa Lucía, de la caja de Orense, 108, á la de Cádiz, 27.
  - » Angel Sánchez Botella, de la caja de Cádiz, 27, á desempeñar el cargo de secretario de la subinspección de Las Palmas.
  - » Narciso Jiménez Cabrera, de la caja de Allariz, 109, á la de Zaira, 13.

### Teniente coronel (E. R.)

- D. Tomás Mayol Rubio, ascendido, de la zona de Cádiz, 14, á la misma en situación de reserva.

### Comandantes

- D. Luis Pareja Aycuens, de reemplazo en la primera región, al regimiento San Quintín, 47.
- » Luis Español Núñez, de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo, al regimiento del Príncipe, 3.
  - » Juan Mexía Blanco, de excedente en la tercera región, al regimiento de la Princesa, 4.
  - » Manuel Batlle Alonso-Gasco, de la zona de Alicante, 22, al regimiento de la Princesa, 4.
  - » Eduardo Suárez Souza, excedente en Ceuta, al regimiento del Rey, 1.
  - » Julio López Ruiz, excedente en la primera región, á la zona de Teruel, 26.
  - » Federico Lamuela Lazpiur, excedente en la sexta región, á la zona de Vitoria, 38.
  - » Antonio Rodríguez Zubia, del regimiento de la Princesa, 4, á la zona de Alicante, 22.
  - » Fermín García Selva, de la caja de Toledo, 6, á la de Talavera, 7.
  - » Antonio Leardy de los Santos Reyes, de la caja de Talavera, 7, á la de Toledo, 6.
  - » Enrique Martín Ruiz de Salas, excedente en Ceuta, á la reserva de Alcoy, 49.
  - » José Puñet Morales, ascendido, de Somatenes de Cataluña, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Lérida.
  - » Antonio Montaner Gual, excedente en Baleares, á Somatenes de Cataluña.
  - » Isidoro de la Torre Márquez, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Sevilla, á desempeñar el cargo de sargento mayor de dicha plaza.
  - » Trinidad del Rey Muro, excedente en la segunda región, á desempeñar el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Sevilla.
  - » José Rodríguez de la Torre, del batallón Cazadores de las Navas, 10, á situación de excedente en la primera región.
  - » José González Quevedo, del regimiento Córdoba, 10, á situación de excedente en Ceuta.
  - » Rogelio López Valdivieso, ascendido, del regimiento Isabel la Católica, 54, á situación de excedente en la octava región.

- D. Juan Liaño Lavalle, ascendido, de la reserva de Utrera, 19, á situación de excedente en la segunda región.
- » Antonio Fernández de Cuevas y Molet, ascendido, del Ministerio de la Guerra, á situación de excedente en la primera región.
  - » Arturo Triana Gutiérrez, ascendido, del regimiento Almansa, 18, á situación de excedente en la cuarta región.
  - » Julio Benítez Benítez, ascendido, del regimiento Ceriñola, 42, á situación de excedente en la cuarta región.
  - » Manuel Rueda Andrés, ascendido, del regimiento Zaragoza, 12, á situación de excedente en la octava región.
  - » Enrique Mata Moyano, ascendido, de la reserva de Tarazona, 58, á situación de excedente en la primera región.
  - » Enrique Cortiles Baselga, ascendido, del regimiento Girona, 22, á situación de excedente en la quinta región.
  - » Gonzalo Alonso Santocildes y Mijares, ascendido, supernumerario sin sueldo en la tercera región, á igual situación en la misma.
  - » Jesús Martínez Veiga, excedente en la primera región, á desempeñar el cargo de oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Oviedo.
  - » José Subirán Espinal, del regimiento Africa, 68, á la brigada Disciplinaria de Melilla.
  - » Enrique Moreno Burguero, de excedente en la primera región, á desempeñar el cargo de comandante militar del fuerte de Guadalupe.

### Comandantes (E. R.)

- D. Eloy Pérez Muñoz, ascendido, de la zona de Santander, 41, á la misma en situación de reserva.
- » Eugenio Vegas Jimeno, ascendido, de la reserva de Medina del Campo, 95, á la zona de Valladolid, 45, en situación de reserva.

### Capitanes

- D. Ave'ino de la Iglesia Martín, de la reserva de León, 92, al regimiento Cuenca, 27.
- » Carlos García Nieto, de la caja de Valladolid, 94, al regimiento Príncipe, 3.
  - » Antonio Yuste Segura, ascendido, del regimiento Palma, 61, al de San Quintín, 47.
  - » José Ortega Jurado, del regimiento Andalucía, 52, al de Asia, 55.
  - » Manuel Ramírez Senderos, ascendido, del regimiento Navarra, 25, al mismo.
  - » Rafael Aguilera Maurici, de la caja de Monforte, 113, al regimiento Murcia, 37.
  - » Sisenando Martínez Yunta, secretario de causas en la octava región, al regimiento Isabel la Católica, 54.
  - » José Alcántara Teruel, de la reserva de Zamora, 96, al regimiento Almansa, 18.
  - » Mariano Valentín Rioyo, ascendido, del regimiento Garellano, 43, al de Girona, 22.
  - » Luis Martín Moreno, del regimiento Cuenca, 27, al de Albuera, 26.
  - » Emilio Juste Iraola, del regimiento Príncipe, 3, al de Valencia, 23.
  - » Joaquín López Dóriga Blanco, del regimiento Andalucía, 52, al de Valencia, 23.
  - » Daniel Prats González, del batallón cazadores Estella, 14, al regimiento Asia, 55.
  - » Diego Navarro Bajjes, comandante militar de la Isla Cabrera, al regimiento Tetuán, 45.
  - » Antonio Montis Moragues, del regimiento Albuera, 26, al de Tetuán, 45.
  - » Ricardo Enamorado y Alvarez Castrillón, de reemplazo en la primera región, al regimiento España, 46.
  - » Carlos López Manduley, ascendido, del regimiento Vergara, 57, al de La Albuera, 26.
  - » Francisco Blanco Rodríguez, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Castilla, 16.
  - » Julián López Gómez-Serranillos, de reemplazo en la primera región al regimiento Andalucía, 52.
  - » Jesús Díez Miró, de la caja de Teruel, 59, al regimiento Toledo, 35.
  - » Manuel Camañes Bosca, ascendido, del regimiento Vizcaya, 51, al mismo.

- D. Luis Molina González Asarta, ascendido, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Cuenca, 27.
- » Jaime Ferrer Cerdá, del regimiento Vizcaya, 51, al de la Princesa, 4.
  - » Alfredo Alcañiz Romero, de la reserva de Zamora, 96, al regimiento Vizcaya, 51.
  - » Antonio González Izaguirre, del batallón cazadores Alfonso XII, 15, al de Reus, 16.
  - » Valero Guijarro Fuentes, de la reserva de Allariz, 109, á la caja de Balaguer, 69.
  - » José Gutiérrez Calderón Miranda, de la reserva de Barbastro, 78, al regimiento del Rey, 1.
  - » José García Rodríguez, de la caja de Balaguer, 69, á la de Allariz, 109.
  - » Alberto Luco Ruiz, de la reserva de Gerona, 70, á la caja de Burgos, 82.
  - » Miguel Pérez Alcorta, del regimiento Asia, 55, á la caja de Gerona, 70.
  - » José González Polanco, que ha cesado de ayudante del general D. Julio Bueno, á la caja de Salamanca, 98.
  - » Luis García Poveda, del regimiento Toledo, 35, á la Caja de Badajoz, 12.
  - » José Ferrero Rodríguez, del regimiento Ceuta, 60, á la caja de Zamora, 96.
  - » Cristeto Quesada Pérez-Cossío, de la caja de Albacete, 55, á la de Valladolid, 94.
  - » Andrés Villaseca de Zayas Bazán, ascendido, del regimiento Tetuán, 45, á la caja de Teruel, 59.
  - » Eduardo Palomares Fayes, del regimiento Princesa, 4, á la caja de Albacete, 55.
  - » Guillermo Larrondo Prieto, del regimiento Garellano, 43, á la zona de Bilbao, 40.
  - » Gerardo Sánchez Monge Cruz, ascendido, del regimiento Las Palmas, 66, á la reserva de Astorga, 93.
  - » Leonardo Ropero García, ascendido, del regimiento de Pavia, 48, á la reserva de León, 92.
  - » Arturo León Alvarez, del regimiento Vizcaya, 51, á la reserva de Zamora, 96.
  - » Fulgencio Gómez Ros, del regimiento España, 46, á la reserva de Cartagena, 52.
  - » Eugenio Molina Galano, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, á la reserva de Zamora, 96.
  - » Manuel García Alvarez, del batallón cazadores Las Navas, 10, á la reserva de León, 92.
  - » Santiago Ruiz Plasencia, de la reserva de Zaragoza, 75, á la de Zaragoza, 74.
  - » Manuel González García, del regimiento Castilla, 16 á desempeñar el cargo de secretario de causas de la 8.<sup>a</sup> región.
  - » Arístides Corch Pi, secretario de causas en la 4.<sup>a</sup> región, á Somatenes de Cataluña.
  - » Julio Rocha Ruizdelgado, de Somatenes de Cataluña, á desempeñar el cargo de secretario de causas en la 4.<sup>a</sup> región.
  - » Fernando Sicluna Burgos, del Ministerio de la Guerra, á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla.
  - » Francisco Flores Cobrheim, del cuadro de Melilla, al regimiento Ceriñola, 42.
  - » Julián García Claver, de la reserva de Palencia, 91, á la Caja de la Estrada, 115.
  - » Mariano Ferrer Bravo, de las fuerzas de policía indígena de Larache, al cuadro de Larache.
  - » Luis Berenguer Fusté, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, á las fuerzas de policía indígena de Larache.
  - » Artemio Alcañiz Romero, del cuadro de Larache y Subinspección de tropas y asuntos indígenas, en comisión, á las fuerzas de policía indígena de Larache.
  - » Ramón Rodríguez Llamas, de las fuerzas de policía indígena de Larache, al cuadro de Larache y subinspección de tropas y asuntos indígenas en comisión.
  - » Carlos Pardo Molina, del cuadro de Ceuta, al regimiento Saboya, 6.
  - » José Cañada Pera, del regimiento Tetuán, 45, al de Mallorca, 13.
  - » Juan Fernández Matamoros Arsuaga, del regimiento Tetuán, 45, al de Mallorca, 13.
  - » Isidro Valera Penalva, de la reserva de Cartagena, 52, al regimiento Mallorca, 13.

- D. Ramón de la Torre Tijera, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
- » Julio Cuelvo Olavarría, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
  - » Francisco Javier de la Cuesta Villanova, del regimiento Cantabria, 39, al de León, 38.
  - » Román Hermida Baamonde, del cuadro de Ceuta, al batallón cazadores Barbastro, 4.
  - » Gumersindo Azcárate Gómez, del cuadro de Ceuta, al batallón cazadores Estella, 14.
  - » Martín de Rosales Useletti, ascendido, del regimiento Asturias, 31, al de León, 38.
  - » Ramón Roura Mazas, excedente en la cuarta región y en comisión en el depósito de transeuntes de Barcelona, al regimiento San Quintín, 47.
  - » José Anglada España, de la zona de Bilbao, 40, al regimiento Garellano, 43.
  - » José García Verdugo Acuña, de la reserva de Manresa, 66, al regimiento Otumba, 49.
  - » Francisco Rodríguez García, del regimiento Otumba, 49, á la reserva de Manresa, 66.
  - » Ricardo Sánchez Canaluche, del regimiento Melilla, 59, al cuadro de Melilla.
  - » Mauricio Manrique de Lara González, del cuadro de Melilla, al regimiento Melilla, 59.
  - » Luis Salazar Báez, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al cuadro de Melilla.
  - » Adolfo Gutiérrez González, del cuadro de Melilla, al batallón Cazadores de Segorbe, 12, continuando en la comisión conferida por real orden de 9 de noviembre último (D. O. núm. 253).

### Capitanes (E. R.)

- D. Ramón Gama García, de la zona de Valladolid, 45, á la reserva de Pravia, 103.
- » Joaquín Vázquez Camacho, de la zona de Sevilla, 10, á la reserva de Utrera, 19.
  - » Jesús López Osorio, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Tarancón, 58.
  - » Lorenzo García Santos, de la zona de Valladolid, 45, á la reserva de Medina del Campo, 95.
  - » Lorenzo Canales Borrego, de la reserva de Lorca, 53, á la de Vinaroz, 47.
  - » Ramón Pardo Gómez, secretario del Gobierno militar de Albacete, á la reserva de Albacete, 55.
  - » Lope Laborda Pinilla, de la reserva de Zaragoza, 74, á la de Zaragoza, 75.
  - » Francisco Arteaga López, de la reserva de Albacete, 55, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Albacete.
  - » Rafael Salom Oliver, del regimiento Palma, 61, al mismo, en situación de reserva.
  - » José Cano Coll, del regimiento Palma, 61, al mismo, de plantilla.

### Primeros tenientes

- D. Eduardo Ramírez Rodríguez, del cuadro de Ceuta, al regimiento Ceuta, 60.
- » Miguel Franco García, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
  - » Luis Benac Aldasoro, del cuadro de Melilla y subinspección de tropas y asuntos indígenas, en comisión, á las fuerzas de policía indígena de Melilla.
  - » Santiago Escudero Serrano, del cuadro de Melilla y subinspección de tropas y asuntos indígenas en comisión, á las fuerzas de policía indígena de Melilla.
  - » Juan Grela Carballo, del cuadro de Melilla y subinspección de tropas y asuntos indígenas en comisión, á las fuerzas de policía indígena de Melilla.
  - » Joaquín Vierna Belando, del cuadro de Larache y subinspección de tropas y asuntos indígenas en comisión, á las fuerzas de policía indígena de Larache.
  - » Antonio Morante Sancho, del regimiento Reina 2, al cuadro de Larache y subinspección de tropas y asuntos indígenas, en comisión.
  - » Agustín Muñoz Grandes, del regimiento Serrallo, 69, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, 3.
  - » Mariano Bueno Ferrer, del regimiento Africa, 68, al de Gerona, 22.

- D. Carlos Silva Rivera, del batallón Cazadores Cataluña, 1, al de Reus, 16.
- » Ramón Osende Fernández, de la brigada disciplinaria de Melilla, al regimiento Zaragoza, 12.
- » Francisco Guijosa Leguía, del regimiento Borbón, 17, al de Sicilia, 7.
- » José Carrasco López, del regimiento Borbón, 17, al de Aragón, 21.
- » José de la Torre Egaña, del regimiento Ceuta 60, al batallón Cazadores Reus, 16.
- » Adolfo Iglesias Sánchez-Solórzano, del batallón Cazadores Barbastro, 4, al regimiento de Castilla, 16.
- » Francisco Mejide Gurrera, de las fuerzas de policía indígena de Ceuta, al batallón Cazadores Reus, 16.
- » Antonio Gutiérrez Pérez, del batallón Cazadores Figueras, 6, al regimiento Granada, 34.
- » José María Pery y Rebollo, del cuadro de Larache y regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en comisión, al regimiento Alava, 56.
- » Carmelo de las Morenas Alcalá, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, al batallón Cazadores de Reus, 16.
- » José Cánovas Casanova, del regimiento Borbón, 17, al de Pavía, 48.
- » José Arocena Rodón, excedente en la primera región, que ha cesado como alumno de la Escuela Superior de Guerra, al cuadro de Ceuta.
- » Francisco Rosaleny Burguet, del regimiento Alava, 56, al de Vergara, 57.
- » Eduardo Morales Durillo, del cuadro de Melilla, al batallón Cazadores Chiclana, 17.
- » Angel García Martínez, del regimiento Melilla, 59, á la brigada disciplinaria de Melilla.
- » Vicente Salvador Berthomeu, del grupo de ametralladoras de la primera brigada de la quinta división, al regimiento Princesa, 4.
- » Justo Pardo Ibáñez, del regimiento Sicilia, 7, al de Gravelinas, 41.

#### Primeros tenientes (E. R.)

- D. Tomás Lesaca Valdés, del cuadro de Ceuta, al regimiento Córdoba, 10.
- » Ernesto López-Salcedo y Justiniano, del cuadro de Ceuta, al regimiento Vad Ras, 50.
- » Julián San Román Alvarez, del cuadro de Ceuta, al batallón cazadores Alfonso XII, 15.
- » Manuel Garzón Rivero, del cuadro de Melilla y subinspección de tropas y asuntos indígenas, en comisión, á las fuerzas de policía indígena de Melilla.
- » José Losada Vidal, del regimiento Africa, 68, al cuadro de Melilla y subinspección de tropas y asuntos indígenas, en comisión.
- » Juan Gavilán de Pro, de las fuerzas de policía indígena de Larache, al regimiento Reina, 2.
- » José García García, del regimiento San Fernando, 11, al batallón cazadores Reus, 16.
- » Leopoldo Ruiz Barrera, del batallón cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Pavía, 48.
- » Adolfo Hernández Fernández, del regimiento Covadonga, 40, al de Almansa, 18.
- » Ramón Prósper Martín, del regimiento Africa, 68, al de Vizcaya, 51.
- » Mariano Ascandony Solana, de la reserva de Madrid, 3, á la caja de Madrid, 1.
- » Carlos Gener Pereira, del cuadro de Melilla, al regimiento Melilla, 59.
- » Clemente Heras de Francisco, del cuadro de Melilla, al regimiento Melilla, 59.
- » Antonio García Arroyo, del cuadro de Melilla, al regimiento Africa, 68.
- » Nemesio Fernández Arias, del cuadro de Melilla, al batallón cazadores Cataluña, 1.
- » Seberiano Abeitúa Olmos, de la zona de la Coruña, 50, á la de Bilbao, 40, en situación de reserva, continuando en el cuerpo de Seguridad.
- » Ramón González Martínez, de la caja de Cáceres, 15, á la de Huelva, 25.

#### Segundos tenientes

- D. Diego Roldán Ecija, del cuadro de Ceuta, al regimiento de Córdoba, 10.

- D. Fernando Benavent García, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Barbastro, 4.
- » Carlos Arredondo Acuña, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Arapiles, 9.
- » Jenaro Pérez Pavés, del cuadro de Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60.
- » Juan Letamendia Moure, del cuadro de Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60.
- » José Jareño Hernández, del cuadro de Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60.
- » Agustín Prieto Domínguez, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
- » Luis Méndez Martínez, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
- » Félix Fernández de Bobadilla Herrero, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
- » Diego Casalé Gómez, del regimiento Granada, 34, al de Alava, 56.
- » César Alvarez Alvarez, del cuadro de Larache y regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en comisión, al batallón Cazadores de Tarifa, 5.
- » Domingo García Poveda, del cuadro de Melilla, al regimiento Africa, 68.
- » Carmelo Izquierdo Carvajal, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al de Talavera, 18.
- » Edmundo Hernández Medina, del regimiento Andalucía, 52, al de Las Palmas, 66.
- » Javier de Castro Calzado, del regimiento León, 38, al de Isabel la Católica, 54.
- » Emilio Hermida Rodríguez, del regimiento Zaragoza, 12, al de León, 38.
- » Blas Piñar Arnedo, del cuadro de Melilla, al regimiento San Fernando, 11.
- » Luis Carranza de la Torre, del batallón Cazadores de Gomera Hierro, 23, al regimiento de Orotava, 65.

#### Segundos tenientes (E. R.)

- D. José Barrán Lezcáno, del cuadro de Ceuta, al regimiento Ceuta, 60.
- » Cesáreo Maroto Fernández, del regimiento de la Reina, 2, al de Castilla, 16.
- » Arturo Pérez González, del regimiento Extremadura, 15, al de Isabel la Católica, 54.
- » Antonio Sánchez Dueñas, del cuadro de Melilla, al regimiento de Africa, 68.

Madrid 22 de enero de 1916.—Luque.

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los suboficiales, brigadas y sargentos que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Claudio Muriel Franco y termina con Eduardo Gutiérrez López, pasen á servir los destinos que se indican; verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor...

*Relación que se cita*

#### Suboficiales

- D. Claudio Muriel Franco, del regimiento Extremadura, 15, al de Granada, 34.
- » Antonio Jarillo Ortega, del regimiento de Granada, 34, al de Extremadura, 15.
- » Joaquín Carrasco Egaña, del regimiento Menorca, 70, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.
- » Abelardo Pampillón Real, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Menorca, 70.

**Brigadas**

- Pablo Ballesta Llorente, del regimiento Córdoba, 10, al de Asia, 55.  
 Inocente Remiro Miguel, del regimiento San Fernando, 11, al del Infante, 5.  
 Justo Real Balin, ascendido, del regimiento Zamora, 8, al de Africa, 68.  
 Francisco Valdivia Esperano, ascendido, del regimiento Córdoba, 10, al mismo.  
 Ciriaco Sidrach Cardona, ascendido, del regimiento Saboya, 6, al de San Fernando, 11.  
 Fausto Roldán Regal, ascendido, del regimiento Isabel la Católica, 54, al batallón Cazadores de Alfonso XII, 15.  
 Estanislao Redondo Olave, ascendido, de las tropas de policía indígena de Larache, al regimiento Las Palmas, 66.  
 Emilio Rodríguez Arce, del regimiento Reina, 2, al de Garellano, 43.  
 Félix Sodupe Aldana, del regimiento Garellano, 43, al de la Reina, 2.  
 Juan Chinarro Martínez, del regimiento España, 46, al de Guía, 67.  
 Luis Casares Mogollón, del regimiento Guía, 67, al de España, 46.  
 Rafael Gómez del Moral, del regimiento Asia, 55, al de Borbón, 17.  
 Anastasio Barroso Almansa, del regimiento Borbón, 17, al de Asia, 55.  
 Antonio Tremps Alda, del regimiento Aragón, 21, al batallón Cazadores de Figueras, 6.  
 Manuel Loscos Espada, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al regimiento Aragón, 21.  
 Alipio Díaz Calleja, del regimiento León, 38, al de Vad Rás, 50.  
 Cristóbal Durán Muñoz, del regimiento Vad Rás, 50, al de León, 38.  
 Bernabé Padilla Martínez, del regimiento Vad Rás, 50, al de Mallorca, 13.  
 José Núñez Machado, del regimiento Mallorca, 13, al de Vad Rás, 50.  
 Higinio Gárate Oárcamo, del regimiento Orotava, 65, al de Alcántara, 58.  
 Bruno Orús Larrosa, del regimiento Alcántara, 58, al de Orotava, 65.  
 Ramón Lladser Beltrán, del regimiento Vergara, 57, al batallón Cazadores de Madrid, 2.  
 Carlos Cortés Fedeli, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al regimiento Vergara, 57.

**Sargentos**

- Jerónimo Morilla Arenas, del regimiento Burgos, 36, al de Mahón, 63.  
 José García Orcasitas, del regimiento Tenerife, 64, al de Aragón, 21.  
 José Toledo León, del regimiento Guía, 67, al batallón Cazadores de Talavera, 18.  
 Juan Valdivia Ureña, del regimiento Córdoba, 10, al de la Lealtad, 30.  
 Fernando Lista Martínez, de las tropas de policía indígena de Larache, á las mismas, como oficial moro de segunda clase, en comisión.  
 Francisco Galindo de Guzmán, de las tropas de policía indígena de Melilla, al regimiento San Fernando, 11.  
 Rafael Ortega García, de las tropas de policía indígena de Melilla, al regimiento Ceriñola, 42.  
 Secundino Rodríguez Cavada, de las tropas de policía indígena de Melilla, al batallón Cazadores de Chiclana, 17.  
 Evaristo Fuentes Iglesias, del regimiento Castilla, 16, al de Guadalajara, 20.  
 Pablo Illasca Fernández, del regimiento Cantabria, 39, al batallón Cazadores de Talavera, 18.  
 Pedro Varca Palmero, del regimiento Saboya, 6 al de la Albuera, 26.  
 Federico Serra Alsina, del regimiento Albuera, 26, al de Saboya, 6.  
 Segundo Arocas Irisarri, del regimiento Guadalajara, 20, al de Otumba, 49.  
 Domingo Valero Romero, del regimiento Otumba, 49, al de Guadalajara, 20.

- Quirino Alcalde Villacorta, del batallón Cazadores de Figueras, 6, al regimiento Valencia, 23.  
 José Martínez Ron, del regimiento Valencia, 23, al batallón Cazadores de Figueras, 6.  
 Julián Izquierdo Rodríguez, del regimiento San Fernando, 11, al de Isabel II, 32.  
 Julián Corzo Matia, del regimiento Isabel II, 32, al de San Fernando, 11.  
 Facundo Zamora Camacho, del regimiento Granada, 34, al de Orotava, 65.  
 Francisco Carrera Garrido, del regimiento Orotava, 65, al de Granada, 34.  
 Marcelo García García, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al regimiento Burgos, 36.  
 Joaquín Ramírez Herrera, del regimiento Burgos, 36, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.  
 Julio Luengo Varea, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al regimiento Rey, 1.  
 Leandro Rollin Bañares, del regimiento Rey, 1, al batallón Cazadores de Las Navas, 10.  
 Fructuoso Santos Rodríguez, del batallón Cazadores de Llerena, 11, al regimiento León, 38.  
 Tomás de Oro Fernández, del regimiento León, 38, al batallón Cazadores de Llerena, 11.  
 Antonio Granados Santos, del batallón Cazadores Llerena, 11, al regimiento Gravelinas, 41.  
 Jesús Bureo Rivero, del regimiento Gravelinas, 41, al batallón Cazadores de Llerena, 11.  
 Miguel Martínez Peiró, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Barcelona, 3.  
 Alfonso Rojas Cruz, del batallón Cazadores de Barcelona, 3, al de Arapiles, 9.  
 Máximo Méndez Varela, del regimiento Ceriñola, 42, al de Tenerife, 64.  
 Juan Bouza Castañé, del regimiento Tenerife, 64, al de Ceriñola, 42.  
 Juan Izquierdo Viejo, del regimiento Pavía, 48, al de Borbón, 17.  
 Eduardo Gutiérrez López, del regimiento Borbón, 17, al de Pavía, 48.  
 Madrid 22 de enero de 1916.—Luque.

**MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. José Cebriá Torment, con destino en el regimiento de Gravelinas núm. 41, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> María Alvarez Uribarri. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitan general de la primera región.

**PENSIONES DE CRUCES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder las pensiones que se detallan, por acumulación de cruces rojas que poseen, al personal de tropa comprendido en la siguiente relación, que empieza con el sargento Pedro Carrasco Ruiz y termina con el de igual empleo Francisco Alba Rebollido, por hallarse comprendidos en el art. 49 del reglamento de la Orden del Mérito Militar, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones, General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandante general de Melilla. Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Relación que se cita

Regiones ó Comandancias generales	Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Cruces que poseen	Penstoes que se les asignan
1. <sup>a</sup>	Reg. Inf. <sup>a</sup> Vəd Rás, 50.	Sargento....	Pedro Carrasco Ruiz .....	4	La de 7,50 ptas. mensuales.
4. <sup>a</sup>	Zona Barcelona, 27....	Brigada....	Eusebio Perelló Pallás .....	3	
Melilla....	Reg. Inf. <sup>a</sup> San Fernando, 11 .....	Otro .....	Juan Ramírez Morales .....	3	La de 5 pts. id.
Idem.....	Idem .....	Cabo .....	Estanislao del Pozo Trig s.....	3	
Idem.....	Idem id. Africa, 68....	Sargento ...	Francisco Alba Rebolledo.....	4	La de 7,50 pts. id.

Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

## REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. José Farrer Gisbert, perteneciente á la caja de recluta de Alcoy núm. 49, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á situación de reemplazo con residencia en esa región, con arreglo á las prescripciones de la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. número 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, á los capitanes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Emilio Mayoral Fernández y termina con D. Ramón Reviso Pérez, sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.<sup>o</sup> de febrero próximo, á lo prevenido en real orden de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de las regiones, General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Relación que se cita

- D. Emilio Mayoral Fernández, ayudante del General Moragas.
- » Antonio Villa-Real Carbajal, del regimiento Infantería de Extremadura, 15.
  - » Francisco Gómez Marín, del regimiento Infantería de la Princesa, 4.
  - » Enrique Rubio Foncuberta, de la caja de recluta de Madrid, 2.
  - » Luis Varela Sáez, del batallón segunda reserva de Coruña, 104.
  - » Buenaventura Hernández Francés, de las Fuerzas de la policía indígena de Melilla.
  - » Ezequiel Núñez Núñez, del regimiento Infantería de Isabel II, 32.
  - » Gabriel Rodríguez y Ponce de León, del regimiento Infantería de Saboya, 6.
  - » Arturo Mena Roig, del cuadro eventual de Melilla.

D. Adolfo Felipe Báez, del regimiento Infantería de Ceriñola, 42.

- » Germán Zamora Caballero, del regimiento Infantería de Alcántara, 58.
- » Lorenzo Cabrera Mackintosh, del batallón segunda reserva de Alcázar de San Juan, 11.
- » José Velázquez Zuazo, del regimiento Infantería de Africa, 68.
- » Felipe Castell Collado, del batallón segunda reserva de Cieza, 54.
- » José Dorronsoro González Roldán, del regimiento Infantería de Alava, 56.
- » Tomás Aroza Liria, de la caja de recluta de Zaragoza, 75.
- » Enrique Martínez Moreno, del regimiento Infantería de Vizcaya, 51.
- » José Llorens Tordesillas, de la caja de recluta de Getafe, 4.
- » Antonio Martínez Aguiganaga, de reemplazo en la segunda región.
- » José Salcedo Cárdenas, ayudante del General Prendergast.
- » Luciano Martínez Piñero, de la caja de recluta de Santiago, 105.
- » Rafael Tejero Márquez, del regimiento Infantería de la Constitución, 29.
- » Ramón Reviso Pérez, del regimiento Infantería de Pavía, 48.

Madrid 21 de enero de 1916.—Luque.

Excmo. Sr.: En vista de las instancias promovidas por las clases de tropa y asimilado que figuran en la siguiente relación, que da principio con el escribiente de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, D. José Ríos García y termina con el sargento del grupo de ametralladoras afecto al batallón de Cazadores de Alfonso XII número 15, Miguel Delgado Arconada, en súplica de abono de la bonificación del 10 por 100 de sus haberes de sargento de los meses de enero á abril de 1913, ambos inclusive, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado por los interesados, en analogía con lo resuelto por real orden de 24 de septiembre de 1914 (D. O. núm. 215), debiendo ser reclamados los mencionados devengos, si ya no lo hubiesen sido, por los cuerpos que se indican en la mencionada relación, con la limitación del sueldo de segundo teniente y en la forma establecida por la real orden de 14 de diciembre de 1911 (C. L. núm. 247).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta, sexta y octava regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Relación que se cita

Regiones ó Comandancias generales	Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Cuerpos que deben hacer la reclamacion
Primera	Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares.....	Escribiente de 2. <sup>a</sup> ....	D. José Ríos García... ..	Reg. Inf. <sup>a</sup> Isabel la Católica, 54.
	Zona Ciudad-Real, 6.....	Suboficial...	» Enrique Rodríguez Carreño	Zona reclut. <sup>o</sup> y rva. Ciudad-Real, 6-Idem.
	Idem.....	Brigada.....	Ricardo Vega del Cerro....	Idem.
	Reg. Inf. <sup>a</sup> del Rey, 1.....	Sargento....	Federico Soria Andrés.....	Reg. Inf. <sup>a</sup> San Fernando, 11, y San Marcial, 44.
Cuarta	Bón. Caz. Alfonso XII, 15.....	Otro.....	Miguel Delgado Arconada...	Bón. Caz. Barcelona, 3.

Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

## Sección de Caballería

## DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales del arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Alvaro Sánchez Amieba y termina con D. Gonzalo Sauca Gracia, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan, debiendo incorporarse con toda urgencia los destinados á Africa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor. . .

## Relación que se cita

## Tenientes coroneles

- D. Alvaro Sánchez Amieba, ascendido, de la Escuela de Equitación militar, á excedente en la primera región.
- » Juan Ferrer Atienza, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Mariano Prestamero Pérez, á excedente en la primera región.

## Comandantes

- D. Teodoro Iradier Herrero, ayudante honorario de S. M. el Rey, ascendido, de excedente en la primera región, á igual situación y región.
- » Felipe Escalada y Ceballos-Bracho, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa en la misma situación y región.
- » Pablo de la Torriente y Garrido, ascendido, del 11.<sup>o</sup> Depósito de reserva, á excedente en la sexta región.
- » Nicolás Albornoz Portocarrero, ascendido, del quinto Depósito de reserva, á excedente en la segunda región.
- » Alfredo Benavente García, ascendido, del 13.<sup>o</sup> Depósito de reserva, al regimiento Cazadores de Talavera.
- » Ramón Huguet Pastors, ascendido, del regimiento Cazadores de Treviño, al tercer Establecimiento de Remonta.
- » Luis Díez Serrano, del tercer Establecimiento de Remonta, á excedente en la primera región.
- » Emilio Serrano Alonso, del regimiento Cazadores de Talavera, á excedente en la segunda región.

## Capitanes

- D. Luis de Miguel Blondel y Santol, del séptimo Depósito de reserva, al regimiento Cazadores de Treviño.

D. Juan Mora-Figueroa y Ferrer, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, al tercer Depósito de reserva.

- » Juan Camps y de la Peña, excedente en la séptima región, al 13.<sup>o</sup> Depósito de reserva.
- » Carlos Berdugo Bote, del regimiento Cazadores de Lusitania, á excedente en la primera región.
- » José O'Mulryan y García Loygorri, del 7.<sup>o</sup> Depósito de reserva, á excedente en la primera región.
- » Jesús Ruiz de Velasco y Abecia, secretario de causas en la Capitania general de la tercera región, á excedente en la quinta región.
- » José Gutiérrez de la Higuera y Velázquez, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, al quinto Depósito de reserva.
- » Andrés Pérez Peinado, excedente en la segunda región, al cuarto Depósito de reserva.
- » Luis García Escurra, excedente en Canarias, al escuadrón Cazadores de Gran Canaria.
- » Francisco Fuentes Marcos, excedente en la segunda región, al regimiento Cazadores de Alfonso XII.
- » Narciso Mejía y de la Cuesta, excedente en la séptima región, al 11.<sup>o</sup> Depósito de reserva.
- » Luis del Hierro y del Real, excedente en la sexta región, á la Subinspección de las tropas de la misma región.
- » Antonio Mazarredo Vivanco, excedente en la primera región, á la Capitania general de la tercera, como secretario de causas.
- » Daniel Arroyo Ufano, excedente en la primera región, al regimiento Cazadores de Alfonso XII.
- » Aurelio Monis Prieto, del regimiento Cazadores de Vitoria, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta núm. 3.
- » Federico Martín Moscoso, del cuadro eventual de Ceuta, al regimiento Cazadores de Vitoria.
- » José Morales Arboleya, del regimiento Cazadores de Taxdir, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla núm. 2.
- » José Legorburu Domínguez, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, al de Lusitania.
- » Pedro Gil Perrin, excedente en la quinta región, al 7.<sup>o</sup> Depósito de reserva.
- » Ildefonso Estévez Martínez, del escuadrón Cazadores de Gran Canaria, al cuadro eventual de Melilla.
- » Carlos Muñoz Pagés, que ha cesado en el cargo de ayudante de órdenes del General de división D. Vicente de Río y Careaga, á excedente en la primera región.

## Primeros tenientes

- D. Nicolás Vallarino é Iraola, del regimiento Cazadores de Taxdir, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla núm. 2.
- » Fausto Martínez Hernández, del regimiento Ca-

- zadores de Alcántara, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla núm. 2.
- D. Juan Vallarino é Iraola, del regimiento Cazadores de Alcántara, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla núm. 2.
- » Mariano Pérez Hickman, del regimiento Cazadores de Talavera, al grupo de Caballería de Larache.
- » Gerardo Figuerola y García de Echave, del grupo de Caballería de Larache, al regimiento Cazadores de Talavera.
- » Antonio Rebolledo Meinet, del regimiento Cazadores de Taxdir, al cuadro eventual de Melilla y en comisión á la oficina central de asuntos indígenas.
- » Juan García Margallo y Cuadrado, del regimiento Cazadores de Taxdir, al cuadro eventual de Melilla y en comisión á la oficina central de asuntos indígenas.
- » Baltasar Gil Marcos, del regimiento Cazadores de Taxdir, al cuadro eventual de Melilla y en comisión á la oficina central de asuntos indígenas.
- » Rodrigo de la Calzada y Vargas Zúñiga, del regimiento Cazadores de Talavera, al de Alfonso XII.
- » Severiano Esteban Escoriaza, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, al de Alfonso XIII.
- » Vicente Calderón y Montero Ríos, Conde de San Juan, del cuadro eventual de Melilla, al regimiento Cazadores de Taxdir.
- » Fernando Linacero Vara, del regimiento Lanceros de Borbón, al cuadro eventual de Melilla.
- » Fernando Sigler Martínez, del regimiento Cazadores de Alfonso XIII y alumno de la Escuela de Equitación Militar, al cuadro eventual de Melilla, causando baja en dicho Centro de enseñanza.
- » Ramón Escofet Espinosa, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, al cuadro eventual de Melilla.

#### Primeros tenientes (E. R.)

- D. Luis Collar Moraza, del grupo de Caballería de Larache, al regimiento Dragones de Numancia.
- » Juan Jordán de Urríes y Méndez Vigo, del primer Depósito de reserva, en situación de reserva, al cuadro eventual de Ceuta.

#### Segundos tenientes

- D. Tomás Torres Díez, del regimiento Cazadores de Castillejos, al de Lanceros del Príncipe.
- » Alfredo Corbalán Reina, del cuadro eventual de Melilla, al regimiento Cazadores de Alcántara.
- » Felipe de Páramo y Godoy, del regimiento Lanceros de Sagunto, al cuadro eventual de Melilla.
- » Manuel Ponce de León y Ponce de León, del regimiento Lanceros de Villaviciosa y alumno de la Escuela de Equitación Militar, al cuadro eventual de Melilla, causando baja en dicho centro de enseñanza.

#### Segundos tenientes (E. R.)

- D. Juan Domínguez Vara, del cuarto Depósito de reserva, en situación de reserva, al cuadro eventual de Melilla.
- » Gonzalo Sauca Gracia, del regimiento Lanceros del Rey, al 10.º Depósito de reserva, en situación de reserva.

Madrid 22 de enero de 1916.—Luque.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los brigadas de Caballería que se ci-

tan en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se indican, verificándose la correspondiente alta y baja en la revista de comisario del mes de febrero próximo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la segunda, cuarta, sexta y octava regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### Relación que se cita

- Francisco Varela García, del regimiento Cazadores de Lusitania, 12, al de Galicia, 25.
- Félix Navarro Gómez, del regimiento Cazadores de Galicia, 25, al de Lusitania, 12.
- Antonio Calvo Martín, del regimiento Dragones de Santiago, 9, al de Cazadores de Alfonso XIII, 24.
- Andrés Abad Julián, del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24, al de Dragones de Santiago, 9.

Madrid 21 de enero de 1916.—Luque.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento del regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, D. Adolfo Esparcia Vivas, pase destinado al de Cazadores de Alcántara, 14.º de la misma arma, y el de igual clase de este cuerpo, Ciriaco Sebastián Domingo, al de Cazadores de Tetuán, verificándose el alta y baja correspondiente en la revista de comisario del próximo mes de febrero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señores Capitán general de la cuarta región, General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección de Ingenieros

### DESTINOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que remitió V. E. á este Ministerio en 24 de diciembre próximo pasado, promovida por el soldado del regimiento Infantería de Vad Ras núm. 50 Dimas Pérez González, en súplica de destino á la compañía de obreros de los talleres del material de Ingenieros; teniendo en cuenta que la real orden de 1.º de junio de 1897 (C. L. núm. 143), en que el interesado funda su petición, se publicó con aplicación exclusiva á personal de tropa del Cuerpo de Ingenieros y con carácter transitorio hasta la aprobación de un nuevo presupuesto, y que actualmente está normalizado el servicio en la expresada compañía, el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

## PREMIOS DE REENGANCHE

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento maestro de banda del regimiento mixto de Ingenieros de Centa, Ursicino Ferrero Hernández, acogido á la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143) y clasificado por la Junta central de enganches y reenganches, según relación remitida por la citada Junta en 5 del actual, ingrese en el segundo período de reenganche á partir de 1.º del presente mes, con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º de la real orden circular de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor...

## REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Ingenieros D. José Rivera Juez, en situación de excedente en la cuarta región, actualmente destinado en la Comandancia de Ingenieros de Jaca, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á la de reemplazo, con residencia en la cuarta región, con arreglo á lo preceptuado en el art. 3.º de la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la cuarta y quinta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## TITULOS DE AUTOMOVILISTAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique la siguiente relación de las clases é individuos de tropa, que comienza con el cabo Jesús Cerverá Zubieta y termina con el carabinero José Díaz Iglesias, que han terminado con aprovechamiento los dos cursos de instrucción de mecánicos automovilistas en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, y disponer se expidan á los interesados los títulos y documentos correspondientes, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 28 del reglamento provisional para la instrucción de los mecánicos automovilistas, aprobado por real orden circular de 3 de octubre de 1906 (C. L. núm. 177) y á los efectos del art. 43 del de automovilismo rápido, aprobado por real orden circular de 29 de noviembre de 1911 (C. L. número 234).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones y Directores generales de la Guardia Civil y Carabineros.

## Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES
Tropas afectas al Centro Electrotécnico..	Cabo..	Jesús Cerverá Zubieta.
Reg. Telégrafos .....	Soldado.	Manuel Vilches Montalvo.
Idem Pontoneros.....	Idem...	Tomás Usán Laguna.
Tropas afectas al Centro Electrotécnico..	Idem..	Antonio Avila Bueno.
Carabineros.....	Carab.º	Emilio García García.
Guardia Civil .....	Guardia	Matías Mingo Cuevas.
Idem.....	Idem...	José del Arco Conejo.
Tropas afectas al Centro Electrotécnico..	Soldado.	Miguel Tudela Patón.
Guardia Civil .....	Guardia	Tomás Gutiérrez Aranda.
Carabineros.....	Carab.º	José Díaz Iglesias.

Madrid 21 de enero de 1916.—Luque.

## Seccion de Intendencia

## PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 2 de diciembre próximo pasado, promovida por el músico mayor de la Academia de Artillería, D. Constancio Maldonado Rojo, en súplica de que le sea reintegrado el importe del pasaje suyo y de su familia, que satisfizo de su peculio desde Mahón á Segovia; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se ha servido acceder á lo solicitado y disponer le sea satisfecho el importe del mencionado pasaje por la Pagaduría de transportes militares de Segovia, con cargo al capítulo 7.º art. 3.º de la Sección cuarta del presupuesto, previa la correspondiente justificación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Seccion de Intervencion

## DOCUMENTACION

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se recuerde á todos los jefes de cuerpos, establecimientos y dependencias militares y á cuantos redactan ó intervienen los documentos de haber, la inexcusable obligación que tienen de presentarlos y remitirlos en los plazos prevenidos en los respectivos reglamentos, y muy especialmente en el art. 70 del de revistas, aprobado por real decreto de 7 de diciembre de 1892.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor...

**MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial primero de Intervención militar, con destino en la Intervención de los servicios de Guerra de la Comandancia general de Ceuta, D. Pedro Hernández Fernández, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 14 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Silvina Martín Blázquez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

**Sección de Sanidad Militar****LABORATORIOS**

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del escrito del Comandante general de Larache de 5 de agosto del año próximo pasado, proponiendo la creación de un laboratorio regional bacteriológico y de análisis clínico en el hospital militar de aquella plaza, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intendencia general militar, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, ampliando en este sentido la real orden circular de 11 de septiembre de 1909 (C. L. núm. 189), siendo cargo los gastos que ocasionen su instalación y funcionamiento al capítulo 6.<sup>o</sup>, artículo único de la Sección 12.<sup>a</sup> del presupuesto vigente; nombrándose para desempeñar este servicio un médico primero que posea el certificado de aptitud indispensable para dicho cometido, el cual disfrutará una gratificación extraordinaria compatible con las que se perciben en la mencionada plaza, igual á la que tienen asignada los de la misma categoría en el Instituto de Higiene militar, establecida por real orden de 31 de octubre de 1906 (C. L. núm. 196) para los que prestan servicio en laboratorios, fábricas y maestranzas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor. . .

**MATERIAL SANITARIO**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 181,57 pesetas, formulado por el Parque de Sanidad Militar en sesión de 21 de diciembre próximo pasado, para pago de dicha suma á la Compañía de ferrocarriles andaluces por transporte de material sanitario á diversos hospitales de la península y Africa, y disponer que de la expresada suma, 4,62 pesetas sean cargo al capítulo 8.<sup>o</sup>, artículo único de la sección cuarta, y 176,95 pesetas al capítulo 6.<sup>o</sup>, artículo único de la Sección 12.<sup>a</sup> del presupuesto del ejercicio de 1915, en que se verificó el servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar é Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Sección de Justicia y asuntos generales****LLAVEROS DE PRISIONES MILITARES**

Excmo. Sr.: Vista una instancia promovida á este Ministerio por D. Manuel Olaya y Senabre, residente en Alcoy (Alicante), calle del Beato Nicolás Factor núm. 17, en súplica de que se le conceda una plaza de llavero que existe vacante en las Prisiones militares de San Francisco, de esta Corte; y teniendo en cuenta que estas plazas se cubren con sargentos retirados, en la forma que dispone la real orden de 10 de abril de 1902 (D. O. núm. 79), el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado, por no reunir las condiciones que en aquella se determinan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

**RETIROS**

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 29 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Infantería (escala de reserva), retirado por Guerra, D. Antonio Martín Ruiz, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región por fin del corriente mes, y que desde 1.<sup>o</sup> de febrero próximo se le abone por la Delegación de Hacienda de la provincia de Almería, el haber de 168,75 pesetas mensuales, que en definitiva le fué asignado por real orden de 11 de julio de 1902 (D. O. núm. 154), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos****BAJAS**

*Circular.* Excmo. Sr.: A los efectos prevenidos en el art. 428 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á V. E. que el Capitán general de la octava región ha decretado la expulsión, por incorregible, del regimiento Infantería de Isabel la Católica, del corneta voluntario del mismo José Rodríguez Pereira, hijo de Antonio y de Rosario, natural de Pontevedra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor. . .

*Circular.* Excmo. Sr.: A los efectos prevenidos en el art. 428 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha

servido disponer se manifieste á V. E. que el Capitán general de la sexta región ha decretado la expulsión, por incorregible, del regimiento Infantería de Sicilia núm. 7, del soldado voluntario del mismo José Goiri Sopelana, hijo de Eduardo y de Matilde, natural de Bilbao (Vizcaya).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor. . .

### EXCEPCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Francisco Camps Suinovart, vecino de Villafranca del Panadés (Barcelona), en recurso de alzada contra el fallo de la Comisión mixta de reclutamiento de la citada provincia, por el que le fué desestimada al soldado José Camps Durich, hijo del recurrente, la excepción del servicio en filas, comprendida en el caso primero del art. 89 de la ley de reclutamiento, alegada como sobrevenida, después del ingreso en caja del interesado; resultando que la expresada corporación fundó su fallo en que un hermano del excepcionante satisface por industrial la cuota anual de 122,71 pesetas, cantidad que excede de la que marca la regla cuarta del art. 91 del reglamento para la aplicación de la ley mencionada; considerando que la Comisión mixta se ajustó en su fallo á los preceptos legales, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar el recurso de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por Felipa Casero Vacas, domiciliada en el Arroyo del Abroñigal, Ayuntamiento de Camillas (Madrid), en solicitud de que se exceptúe del servicio en filas á su hijo Juan López Casero, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Comisión mixta de reclutamiento de la indicada provincia, se ha servido desestimar dicha petición, una vez que la excepción que alega no ha sobrevenido después del ingreso en caja del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

### PERIODOS DE SERVICIO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado de cuota de la Comandancia Artillería de Barcelona José Llop Martorell, en solicitud de que se le autorice para servir el segundo y tercer períodos sin interrupción, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo á lo prevenido en el art. 460 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

### REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 15 del mes actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo con residencia en Barcelona, á partir de la revista del mes de febrero próximo, al escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con destino en esa Capitanía general, D. Eugenio Sánchez Pérez, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar lo resuelto por V. E., por estar ajustado á lo que preceptúa la regla sexta de la real orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para esta Corte al archivero tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con destino en esa Capitanía general, D. Manuel Rodrigo del Olmo, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 1.º del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región é Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Barcelona al archivero tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, en situación de reemplazo por enfermo en esa región, D. Marcelo Domínguez Martínez, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 16 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Valencia al oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con destino en esa Capitanía general, D. José March Barrachina, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 10 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo que V. E. remitió á este Ministerio en 11 del mes actual, por el que se acredita que el archivero segundo del cuerpo Auxiliar de Oficinas militar, en situación de reemplazo por enfermo en esta región, D. Manuel Marúñez Orejudo, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar el servicio de su clase, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al interesado la vuelta al servicio activo, el cual deberá quedar en situación de reemplazo forzoso hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 31 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo que V. E. remitió á este Ministerio en 13 del mes actual, por el que se acredita que el oficial tercero del cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, en situación de reemplazo por enfermo en esa región, D. Pedro Rodríguez Navarro, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar el servicio de su clase, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al interesado la vuelta al servicio activo, el cual deberá quedar en situación de reemplazo forzoso hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 31 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo que V. E. remitió á este Ministerio en 11 del mes actual, por el que se acredita que el archivero segundo del cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, en situación de reemplazo por enfermo en esta región, D. Gregorio Cuello Ureta, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar el servicio de su clase, el Rey (q. D. g.)

ha tenido á bien conceder al interesado la vuelta al servicio activo, el cual deberá quedar en situación de reemplazo forzoso hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 31 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

### Seccion de Caballería

#### DESTINOS

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el forjador del primer Depósito de sementales, Tomás Espino Ortega, pase destinado al regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, y que el coronel de este regimiento designe uno de la misma clase, que pasará destinado á aquel depósito de sementales, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V. . . muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

El Jefe de la Seccion,  
Joaquín Herrero

Señor. . .

Excmos. Señores Capitán general de la segunda región, Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Seccion de Artillería

#### CONCURSOS

Vacante en el regimiento mixto de Artillería de Ceuta, una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncian las oposiciones, á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381) y la de edad que previene la real orden de 4 de octubre de 1912 (C. L. núm. 192), dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe del expresado regimiento, en el término de quince días, á contar desde esta fecha, á las que acompañarán los certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud por los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Madrid 20 de enero de 1916.

El Jefe de la Seccion,  
Luis de Santiago

## Consejo Supremo de Guerra y Marina

### RETIROS

*Circular.* Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice á la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas á este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que á cada uno se le señala, á los jefes, oficiales é individuos de tro-

pa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería D. José García de Araoz y Nolla y termina con el guardia civil José Todolí Pascual».

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente comunico á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1916.

El General Secretario,

*Gabriel Antón.*

Excmo. Señor...

Relación que se cita

NOMBRES	Empleos	Armas ó cuerpos	HABER que les corresponde.		FECHA en que deben empezarse á percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y Delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. José García de Araoz y Nolla.	Coronel .....	Infantería .....	600	>	1	febrero ..	1916	Barcelona .....	Barcelona .....	Ha disfrutado más de doce años el sueldo de su actual empleo.
> Manuel Hernández García ...	Otro .....	Idem .....	666	66	1	idem ....	1916	Alcalá de Henares .....	Pag. <sup>a</sup> de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas ..	
> Emilio Merino Pierrad .....	Otro .....	Idem .....	600	>	1	idem ....	1916	Zaragoza .....	Zaragoza .....	
> Adolfo Useletide Ponte García	Otro .....	Carabineros .....	600	>	1	idem ....	1916	Madrid .....	Pag. <sup>a</sup> de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas ..	
> Manuel Jiménez Martínez ..	Tente coronel .....	Guardia Civil ..	487	50	1	idem ....	1916	Valencia .....	Valencia .....	
> José Martínez Ferrer .....	Otro .....	Infantería .....	487	50	1	idem ....	1916	Palma .....	Baleares .....	
> Manuel Maroto Maroto .....	Otro .....	Idem .....	487	50	1	idem ....	1916	Guadalajara .....	Guadalajara .....	
> Juan Cánovas Segura .....	Comandante (E. R.)	Idem .....	412	50	1	idem ....	1916	Murcia .....	Murcia .....	
> Marcelo Domínguez Martínez	Archivero 3.º .....	Oficinas mil. ....	412	50	1	idem ....	1916	Barcelona .....	Barcelona .....	
> Manuel Rodrigo del Olmo ..	Otro .....	Idem .....	412	50	1	idem ....	1916	Madrid .....	Pag. <sup>a</sup> de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas ..	
> Pablo Andarías García .....	Capitán (E. R.) ...	Infantería .....	227	50	1	idem ....	1916	Valencia .....	Valencia .....	Tienen derecho á revistar de oficio.
> Francisco Aguilar García ...	1.º teniente (E. R.)	Guardia Civil ..	187	50	1	idem ....	1916	Almería .....	Almería .....	
> Enrique Fernández Mazaira ..	Otro (id.) .....	Idem .....	187	50	1	idem ....	1916	Cuenca .....	Cuenca .....	
> Domingo Lucas Heras .....	Otro (id.) .....	Idem .....	175	>	1	idem ....	1916	Madrid .....	Pag. <sup>a</sup> de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas ..	
> José March Barrachina .....	Oficial 2.º .....	Oficinas mil. ....	187	50	1	idem ....	1916	Valencia .....	Valencia .....	
> Julián Serrano Lou .....	2.º teniente (E. R.)	Guardia Civil ..	158	63	1	idem ....	1916	Teruel .....	Teruel .....	
> Julián García García .....	Auxiliar pral. de almacenes del personal del material	Artillería .....	187	50	1	idem ....	1916	Madrid .....	Pag. <sup>a</sup> de la Dirección gral. de la Deuda y Clases pasivas ..	
> Telesforo Velasco Izquierdo	Auxiliar mayor ..	Intendencia mil.	262	50	1	idem ....	1916	Idem .....	Idem .....	
Andrés Congil Novoa .....	Sargento M.º banda.	Infantería .....	100	>	1	idem ....	1916	Coruña .....	Coruña .....	
Juan Garrido Vargas .....	Sargento (lic.º) ...	Carabineros .....	100	>	1	novbre ..	1915	Palma .....	Baleares .....	
Angel García Cutanda .....	Sargento .....	Guardia Civil ..	100	>	1	febrero ..	1916	Barcelona ..	Barcelona .....	
Antonino García Benito .....	Otro .....	Idem .....	100	>	1	idem ....	1916	Segovia .....	Segovia .....	
D. Canuto Herrero Rubio .....	Otro .....	Idem .....	100	>	1	idem ....	1916	Madrid .....	Pag. <sup>a</sup> de la Dirección gral. de la Deuda y Clases pasivas ..	Más la pensión mensual de 2,50 pesetas por una cruz blanca del M. M. vitalicia, que posee.
Félix Tirapu Leoz .....	Otro (lic.º) .....	Idem .....	100	>	1	enero ..	1916	Castejón .....	Navarra .....	
Francisco Vizcaino Bazaga .....	Sargento .....	Idem .....	100	>	1	febrero ..	1916	Cáceres ..	Cáceres .....	
Rafael Barberá Jimeno .....	Músico de 2.ª .....	Ingenieros .....	93	75	1	idem ....	1916	Madrid .....	Pag. <sup>a</sup> de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas ..	
Antonio Chacón Camacho .....	Otro .....	Infantería .....	112	50	1	idem ....	1916	Málaga .....	Málaga .....	
Leocadio Hernández Fol .....	Músico de 1.ª .....	Idem .....	112	50	1	enero ..	1916	Madrid .....	Pag. <sup>a</sup> de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas ..	
D. Germán Iborra Lluch .....	Maestro herrador 1.ª	Infantería .....	50	>	1	febrero ..	1916	Melilla ..	Málaga .....	
> Pedro Lafuente Ramos .....	Herrador 1.ª .....	Artillería .....	112	50	1	idem ....	1916	Barcelona ..	Barcelona .....	

NOMBRES	Empleos	Armas ó cuerpos	HABER que los corresponde		FECHA en que deben empezar á percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y Delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Posetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Juan Reynel Bay . . . . .	Cabo cornetas lic.º	Carabineros . . . . .	38	02	1	novbre . .	1915	Alicante . . . . .	Alicante . . . . .	
Marcelo Andrés Martín . . . . .	Carabinero . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	febrero . .	1916	Seo de Urgel . . . . .	Lérida . . . . .	
Diego Cueto Vallejo . . . . .	Guardia civil . . . . .	Guardia Civil . . . . .	41	06	1	idem . . . .	1916	Málaga . . . . .	Málaga . . . . .	
Manuel Casado San Bruno . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	41	06	1	idem . . . .	1916	Madrid . . . . .	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas . . . . .	
Félix Fernández López . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	41	06	1	idem . . . .	1916	Montán . . . . .	Castellón . . . . .	
D. Pío García Benítez . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	41	06	1	idem . . . .	1916	Barcelona . . . . .	Barcelona . . . . .	
Francisco García López . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Granada . . . . .	Granada . . . . .	
Diego González Menchón . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Almería . . . . .	Almería . . . . .	
José García Vega . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Oviedo . . . . .	Oviedo . . . . .	
Antonio García Chimeno . . . . .	Carabinero . . . . .	Carabineros . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	El Escorial . . . . .	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas . . . . .	
Jacinto González Freije . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	41	06	1	idem . . . .	1916	Rivadeo . . . . .	Lugo . . . . .	
Antonio González Suárez . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	41	06	1	idem . . . .	1916	San Silvestre . . . . .	Huelva . . . . .	
José López Larrosa . . . . .	Otro (lic.º) . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	novbre . . . .	1915	Alicante . . . . .	Alicante . . . . .	
Ildefonso Lozano Bermejo . . . . .	Guardia civil . . . . .	Guardia Civil . . . . .	38	02	1	febrero . . . .	1916	Avila . . . . .	Avila . . . . .	
Manuel Marín Cordón . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Málaga . . . . .	Málaga . . . . .	
Vicente Marí Marí . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Ibiza . . . . .	Bale res . . . . .	
Isidoro Muñoz García . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Huelva . . . . .	Huelva . . . . .	
Benjamín Nicolás Blanco . . . . .	Carabinero . . . . .	Carabineros . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Embún . . . . .	Huesca . . . . .	
Juan Martín Lorenzo . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Zamora . . . . .	Zamora . . . . .	
Juan Latorre Fernández . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Almería . . . . .	Almería . . . . .	
Ramón Pallarés Guardiola . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Evo . . . . .	Alicante . . . . .	
Bartolomé Petriz Lostau . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Urdues . . . . .	Huesca . . . . .	
Gumersindo Pinillos Olmos . . . . .	Otro . . . . .	Idem . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Bilbao . . . . .	Vizcaya . . . . .	
Antonio Palomera Cardiel . . . . .	Guardia civil . . . . .	Guardia Civil . . . . .	41	06	1	idem . . . .	1916	Zaragoza . . . . .	Zaragoza . . . . .	
Rafael Serrano Cano . . . . .	Carabinero . . . . .	Carabineros . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Sierro . . . . .	Almería . . . . .	
José Todolí Pascual . . . . .	Guardia civil . . . . .	Guardia Civil . . . . .	38	02	1	idem . . . .	1916	Alquería de la Condesa . . . . .	Valencia . . . . .	

Madrid 22 de enero 1916.—P. O., El General Secretarió, *Gabriel Antón*.

MADRID.—TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA